Expte 83/23



"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 0 2 MAR 2023

VISTO la necesidad de cubrir funciones de administrativas en la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto a la Señora Sofía Luciana GONZALEZ CAMPERO, DNI nº 43.648.554;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora Sofía Luciana GONZALEZ CAMPERO, DNI nº 43.648.554, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto Nº 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase a la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: 0 076

2023

C.P.N. FÉDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

IND. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO A/C DIRECTION CENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN